



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

LAM


**REPRESENTA DECRETO N° 640,
DE 2014, DEL MINISTERIO DEL IN-
TERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

SANTIAGO, 31 MAR 14 *22667

Esta Contraloría General ha debido abstenerse de dar curso al documento del epígrafe, que acepta la renuncia voluntaria presentada por don Juan Antonio Peribonio Poduje a su cargo de Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, a contar del 7 de marzo de 2014, por cuanto al asumir funciones como Abogado Consejero del Consejo de Defensa del Estado, desde el 6 de marzo de la misma anualidad, ha cesado por el solo ministerio de la ley en el indicado cargo de Intendente, situación que se hizo presente en el oficio N° 17.206, de 2014, de este Organismo de Control, por lo que el instrumento en estudio no resulta procedente.

En mérito de lo expuesto, se representa el acto administrativo del rubro.

Saluda atentamente a Ud.


PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
Contralor General de la República
Subrogante




**AL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de INTENDENTE Región Metropolitana.

DECRETO N° 640

SANTIAGO, 4 de Marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
11 MAR. 2014
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don JUAN ANTONIO PERIBONIO PODUJE a su cargo de INTENDENTE Región Metropolitana,

DECRETO :

1.- ACÉPTASE, a contar del 7 de Marzo de 2014, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don JUAN ANTONIO PERIBONIO PODUJE (7.834.852-6).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

REPRESENTADO CON OFICIO
31 MAR 14 *22667

JBI/ABP/ame 276860

DISTRIBUCION:

Partes
O.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Depto. RR.HH
INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA